

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria JDINVU-013-2026 celebrada el 19 de marzo de 2026**M-SJD-013-2026****❖ ACUERDO #1 - Según consta en Artículo I, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora; **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva, a efectos de:

Primero: Conocer el Artículo IV, Correspondencia, después de la Aprobación de Actas (Art. II) y antes de Temas Prioritarios (Art. III)

Segundo: Incluir en Artículo III de Temas Prioritarios lo siguiente:

- **Punto #1** – Criterio legal para atender Recurso presentado por el Sr. Magdonald Bolaños contra el Acto Administrativo N°GG-001-2026. *Atención Acuerdo #2 de la Sesión JDINVU-012-2026 del 16-03-2026*

Tercero: Pasar para la próxima sesión los siguientes temas del Artículo III de Temas Prioritarios:

- ✓ “Sobre la solicitud de Acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva la firma de Convenios con 23 municipalidades y criterio de la Asesoría Legal Institucional. *Atención acuerdo #2 de Sesión JDINVU-011-2026 del 12-03-2026.*”, porque no se cuenta todavía con el criterio legal solicitado para abordar el tema.
- ✓ “Gerencia General informa sobre acciones realizadas por parte del Instituto en relación con el oficio MH-STAP-DE-INF-480-2025. *Atención acuerdo #10 de Sesión JDINVU-011-2026 del 12-03-2026*”, porque el Gerente General se encuentra incapacitado y se requiere su presencia.

❖ ACUERDO #2 - Según consta en Artículo IV, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:**

- a) Dar por cumplido el acuerdo adoptado en la Sesión N°6625 del 08 de febrero de 2024, ya que mediante oficio DGPF-053-2025, conocido en la Sesión JDINVU-024-2025 del 09 de octubre de 2025, el Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento informó sobre la atención brindada a este acuerdo: informó que se continuó con el nivel exploratorio y presentaron las alternativas que consideraron importantes. **ACUERDO FIRME**
- b) Trasladar a la Presidencia Ejecutiva para que esta, de manera coordinada con el Departamento de Programas Habitacionales, atienda el acuerdo adoptado en la Sesión N°6662, Art. III, Inc. 1), del 12 de septiembre de 2024, y el Acuerdo #5 de la Sesión N°011-2025 del 20 de febrero de 2025. Se solicita elaborar un informe preliminar sobre la situación de cada caso en el plazo de 2 semanas. **ACUERDO FIRME**

❖ **ACUERDO #3 - Según consta en Artículo III, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Dar por recibido el Informe Bimensual correspondiente a los meses de setiembre-octubre, noviembre-diciembre 2025 y enero-febrero 2026, aportado por el Departamento de Urbanismo en cumplimiento del acuerdo #6 de la Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025. Se solicita al Departamento de Urbanismo que emita la inclusión de las recomendaciones emanadas por parte del Director Guillén Mora a dicha presentación. **ACUERDO FIRME**

Última línea
